

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO

13

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DENOMINADA DIMEVAR - DISTRIBUCIONES DE MERCADERIAS VARIAS C. LTDA.

1.- CELEBRACION Y APROBACION.- La escritura pública de constitución de la Compañía DIMEVAR - DISTRIBUCIONES DE MERCADERIAS VARIAS C. LTDA. se otorgó en la ciudad de Guayaquil, el 12 de junio de 1987, ante el Notario Vigésimo Primero del Cantón Guayaquil, abogado Marcos Díaz Casquete. Ha sido aprobada por la señorita Intendente de Compañías de Guayaquil Encargada, economista Eufemia Uvidia Salto, mediante Resolución No. 87-2-2-4-02148 del 29 JUN. 1987

2.- OTORGANTES.- Comparecen al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada, por sus propios derechos, los señores: Víctor Nestorio Flores Sánchez, casado; abogado Ramiro Eduardo Reyes Beltrán, casado; y, economista Roberto Ramirez Reyna, casado. Los comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana y se encuentran domiciliados en la ciudad de Guayaquil.

3.- DENOMINACION Y PLAZO.- La Compañía se denomina DIMEVAR - DISTRIBUCIONES DE MERCADERIAS VARIAS C. LTDA. y tiene un plazo de duración de cincuenta años.

4.- DOMICILIO.- El domicilio de la Compañía es la ciudad de Guayaquil, Cantón Guayaquil, Provincia del Guayas.

5.- OBJETO SOCIAL.- El objeto social de la Compañía es dedicarse a la compra-venta de productos alimenticios, licores, de bienes relacionados con la decoración y construcción, tejidos, artículos de plásticos. Para el cumplimiento de sus fines podrá importar, exportar, ser representante, agente o comisionista de empresas nacionales o extranjeras, así como participar en calidad de socia o accionista de otras compañías que se dediquen a actividades similares o complementarias a su objeto social y realizar toda clase de actos civiles o de comercio y operaciones mercantiles permitidos por la Ley y que directamente se relacionen con su objeto social.

6.- CAPITAL SOCIAL.- El capital social de la Compañía es de OCHOCIENTOS MIL SUCRES dividido en ochocientas participaciones de un mil sucres cada una.

J Per

El presente extracto deberá publicarse en un tamaño de por lo menos quince centímetros por dos columnas (diez centímetros) en el periódico de mayor circulación de la ciudad de.....

61

07049TXB

7.- **INTEGRACION DEL CAPITAL.** El capital social está suscrito íntegramente y pagado de la siguiente manera: en numerario S/ 400.000.00; quedando por pagarse S/ 400.000.00

8.- NOMINA DE SOCIOS.- El número de socios es de tres y su nómina es la siguiente: Víctor Nestorio Flores Sánchez, abogado Ramiro Eduardo Reyes Beltrán, y economista Roberto Ramírez Reyna.

ADMINISTRACION Y REPRESENTACION LEGAL.- La Compañía es gobernada por la Junta General de Socios y administrada por el Presidente y el Gerente. Ejerce la representación legal, judicial y extra judicial el Gerente.

5891 MUL e S

etisa

Guayaquil, junio 29 de junio de 1987

Ab. Miguel Martínez Dávalos

SECRETARIO DE LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

OFICINA DE GUAYAQUIL

CTR

~~SECRET~~

[illegible][illegible]

colonna della scultura in legno, che si eleva al di sopra della porta d'ingresso, e che è decorata con una serie di figure e di simboli, che rappresentano la storia della città e della sua popolazione.